

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA 2018 DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO FONDO METROPOLITANO

En la ciudad de Zacatecas, siendo las 10 horas del jueves 12 de abril del 2018, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial, ubicada en Circuito Cerro del Gato Edificio F, Cuarto Piso, Ciudad Administrativa, de la ciudad de Zacatecas, se reunieron los integrantes del COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO FONDO METROPOLITANO. La sesión se desarrolló en los términos de los preceptos normativos correspondientes y fue presidida por el Lic. Manuel Espartaco, de la Secretaría de Finanzas, asistieron además: Arq. María Guadalupe López Marchán, como Secretaria Técnica del Consejo de Desarrollo Metropolitano de Zacatecas y representante de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial; Guillermo Haro Valenzuela, de la Secretaría de Infraestructura; Lic. Joel Muro Torres, de la Secretaría General de Gobierno; Ing. Fernando Ochoa Elías de la Secretaría de Desarrollo Social; Lic. Manuel Antonio Varela Milanes de la COEPLA; MVZ Antonio Rivera Ruiz Esparza de COPLADEZ; Ing. Alejandro Martínez Guerrero, de la Secretaría del Agua y Medio Ambiente; Ing. Víctor Guadalupe López Cadena de la Secretaría de la Función Pública; Lic. Santos Escobedo, representante de la Presidencia Municipal de Zacatecas; Ing. Manuel Angel Barrón Hernández, de la Presidencia Municipal de Guadalupe; Ing. Víctor Hugo Contreras de SEDATU Delegación Zacatecas y Pedro Tanglar de Banco Interacciones, a efecto de celebrar la Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso Fondo Metropolitano, conforme al siguiente:

Orden del día:

1. Bienvenida
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Informe financiero del Fondo Metropolitano por Banco Interacciones
4. Estatus del Fondo Metropolitano 2016 por Secretaría de Infraestructura
5. Estatus del Fondo Metropolitano 2017 por SEDUVOT
6. Proyectos Fondo Metropolitano 2018
7. Asuntos Generales

Desahogo del orden del día:

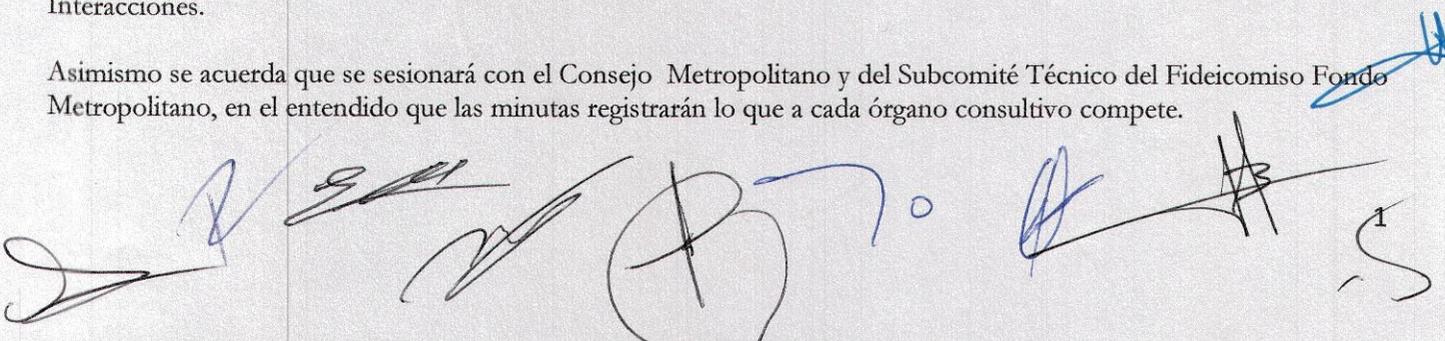
Punto 1. Bienvenida.

Siendo las doce horas, da la bienvenida el Lic. Manuel Espartaco, en representación de la Secretaría de Finanzas.

Punto 2. Lectura y aprobación del orden del día

El Lic. Manuel Espartaco, realiza el pase de lista de los miembros del Comité declarando la existencia de Quórum Legal por lo que se establece la validez de los acuerdos que se tomen, siendo éstos de cumplimiento obligatorio para presentes y ausentes. Teniendo como antecedente la convocatoria previa y formalmente citada a las y los Titulares, mediante oficios CTF/SA 5 al 15/2018, de fecha 4 de abril de 2018 a las siguientes Dependencias: Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial, Secretaría de Infraestructura, Secretaría General de Gobierno, Secretaría de Finanzas; Secretaría de Desarrollo Social; Secretaría de la Función Pública, Coordinación de Planeación, COPLADEZ, Secretaría del Agua y Medio Ambiente, Presidencia Municipal de Zacatecas; Secretaría de la Función Pública; Presidencia Municipal de Guadalupe, Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano y Banco Interacciones.

Asimismo se acuerda que se sesionará con el Consejo Metropolitano y del Subcomité Técnico del Fideicomiso Fondo Metropolitano, en el entendido que las minutas registrarán lo que a cada órgano consultivo compete.



Con base a lo anterior, se somete a la aprobación el orden del día, el cual se vota y aprueba.

Punto 3. Informe financiero del Fondo Metropolitano por Banco Interacciones

Reporte financiero por parte de Pedro Tanglar de Banco Interacciones, correspondiente al Fideicomiso 9019 y contrato 300227650, para ello se presenta el estado de cuenta de cheques que se ha hecho llegar correspondiente a los meses de diciembre 2017 y de enero, febrero y marzo de 2018. El estado de cuenta/factura, la información de honorarios fiduciarios de administración del Fideicomiso 9019 por administración de cada mes, cada uno por un monto de 24,968.52 (Veinticuatro mil novecientos sesenta y ocho pesos 52/100 M.N.); asimismo el reporte de movimiento patrimonial, el estado de resultados y el balance de los meses de enero, febrero y marzo de 2018, arrojando un total de capital al 31 de marzo de 2018 de 13'406,167.72 (TRECE MILLONES, CUATROCIENTOS SEIS MIL, CIENTO SECENTA Y SIETE 72/100 MN). Estos estados financieros se tienen en la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial, para su consulta y resguardo.

Es importante recordar indica la Arq. María Guadalupe López Marchán de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial, que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público ministro a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Zacatecas recursos del Fondo Metropolitano por un monto de \$18'383,948.37 para la realización de tres proyectos, esto se hizo del conocimiento del Secretario de Finanzas mediante el Oficio 307-A-4412 del 14 de noviembre de 2017 y en este oficio se anexa la cartera de programas y/o proyectos de inversión, así como sus respectivos calendarios de ejecución y de ministración, toda vez que la entidad federativa cumplió con los requisitos establecidos en los Lineamientos del Fondo, e indica que el calendario de ejecución de los programas y/o proyectos de inversión iniciará su vigencia a más tardar en el mes inmediato siguiente a aquel en el que la entidad reciba la primera ministración de los recursos, dicha información se hizo del conocimiento de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial el 24 de noviembre de 2017 vía correo electrónico y de manera oficial el 28 de noviembre de 2017, y se procedió a realizar los trámites correspondientes de apertura de cuenta y de convenio con SINFRA para la licitación, invitación restringida o adjudicación según procedió y en el cual la instancia ejecutora y por lo tanto responsable de la ejecución de la obra es la Secretaría de Infraestructura, en tanto que los estudios se realizan en el contexto de dicho Convenio bajo la supervisión de SEDUVOT. Por lo que se está en tiempo respecto al calendario de ejecución. De este monto se tiene comprometido un total de 17'222,080.92 pesos por lo que existe un monto de 1'162,887.45 de pesos, que no fueron erogados o vinculados a compromisos y obligaciones formales de pago, es por ello que se ha realizado la carta de instrucción para su reintegro a la TESOFE de esos recursos no comprometidos más los rendimientos financieros generados proporcionales a ese monto.

Asimismo se informa que del monto comprometido de 17'222,080.92 de pesos, se han realizado anticipos por un monto de 5'166,324.17 y estimaciones, por lo que se está en tiempos de su aplicación conforme el anexo 1 y 2 del oficio de ejecución emitido por la SHCP 307-A-4412 del 14 de noviembre de 2017.

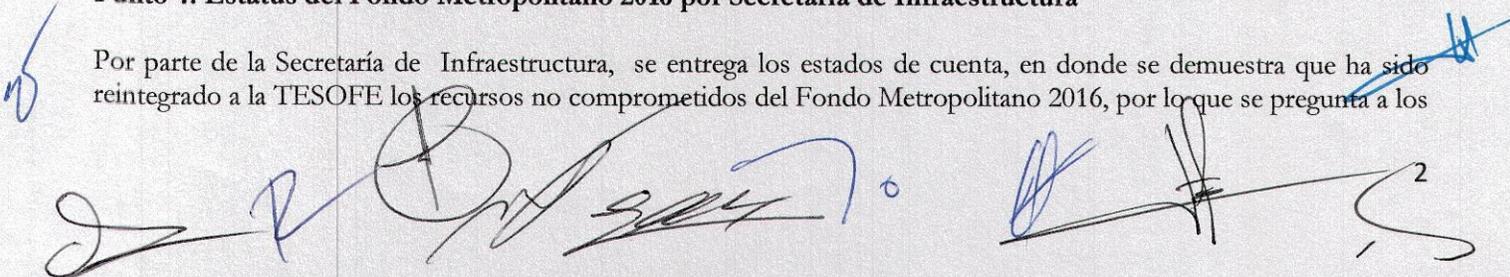
Dichos documentos obran en poder de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial y copia en la Secretaría de Infraestructura.

Por lo anterior se somete a aprobación el informe financiero y los puntos de aclaración respecto al periodo de ejecución de los proyectos Fondo Metropolitano 2017.

Se aprueba el informe de cumplimiento de los proyectos 2017, el avance físico y financiero presentado y el reintegro de los recursos que no fueron erogados o vinculados a compromisos y obligaciones formales de pago a la TESOFE, más los rendimientos financieros generados proporcionales a ese monto.

Punto 4. Estatus del Fondo Metropolitano 2016 por Secretaría de Infraestructura

Por parte de la Secretaría de Infraestructura, se entrega los estados de cuenta, en donde se demuestra que ha sido reintegrado a la TESOFE los recursos no comprometidos del Fondo Metropolitano 2016, por lo que se pregunta a los



presentes si tienen observaciones al respecto a lo que se nos indica que no. Por parte de Banco Interacciones Pedro Tanglar expone que actualmente solamente existe una cuenta activa correspondiente a 2017, por lo que se ratifica que ya no hay saldo en otras cuentas.

Se aprueba el punto.

Punto 5. Estatus del Fondo Metropolitano 2017 por SEDUVOT

La Arq. María Guadalupe López Marchán expone que en seguimiento a los tres proyecto que se realizan con recursos del Fondo Metropolitano 2017, guarda el siguiente estatus:

Indica que este reporte de avance físico y financiero junto con la minuta de la presente sesión se harán llegar a la SHCP, Cámara de Diputados Federales a través de la Comisión de Zonas Metropolitanas, a la SEDATU y a la SEFIN.

INFORMACIÓN POR PROYECTO PERIODO: ENERO - MARZO 2018												
PROYECTO		EJECUTOR	CONTRATO	RECURSO ASIGNADO		AVANCE ACUMULADO REAL				RECURSOS RADICADOS EN CUENTA EJECUTOR		
No	Descripción de la obra o acción	Consultor / Contratista		Monto Asignado	Monto Contratado	Fecha de inicio	Fecha de término	Avance (real)		Recurso		
							Físico	Financiero	Ejercido	Saldo		
1	Proyecto Rehabilitación Integral del Parque Arroyo de la Plata de la ZM Zacatecas-Guadalupe	Jorge Eduardo Hiriart Franco	IO-932076965-E102-2017	\$16,545,553.53	\$15,387,074.72	29/12/2017	29/09/2018	25%	30%	\$4,616,122.42	\$10,770,952.30	
2	Proyecto de Actualización del Sistema de Transporte Integrado Zacatecas-Guadalupe énfasis en la Movilidad	Consultores de Municipios y Autoridades en Sustentabilidad, S.C.	IO-932076965-E104-2017	\$1,470,715.87	\$1,466,327.23	29/12/2017	29/04/2018	70%	55%	\$803,003.77	\$663,323.46	
3	Estudio de actualización del Sistema de Información Cartográfica del Centro de Inteligencia Territorial (CITE)	Grupo Constructor Crober S.A. de C.V.	SINFRA-FEDERAL-171-2017	\$367,678.97	\$367,678.97	29/12/2017	29/06/2018	30%	30%	\$110,303.69	\$257,375.28	
Recursos Autorizados Ejercicio 2017				\$18,383,948.37	\$17,221,080.92					\$5,529,429.88	\$11,691,651.04	
				NO COMPROMETIDO A REINTEGRAR A TESOFE	\$1,162,867.45							
				salto incluyendo rendimientos y pago de honorarios al fiduciario al 31-03-2017	\$13,406,167.72							

El avance financiero incluye el 30% de anticipo en todos los casos.

Se ha trabajado en conjunto con el supervisor Arq. Cesar Inchauregui Rivera de la Secretaría de Infraestructura SINFRA, haciéndole de su conocimiento por medio de la supervisión de esta subsecretaría los detalles técnicos que se

han presentado en las diferentes actividades a realizar en la obra. Actualmente se tienen avances en las canchas, bancas, servicios sanitarios y andador. En las minutas correspondientes se han asentado los avances físicos de la obra y las recomendaciones de SEDUVOT se han realizado vía tarjetas informativas y en sesiones de trabajo, haciendo extensiva la solicitud a SINFRA para que el supervisor haga llegar la estimación correspondiente y tener un seguimiento físico y financiero conforme al calendario de ejecución y ministraciones indicadas en el oficio de autorización de SHCP y en caso de algún ajuste por motivos propios de la obra realizar los informes justificatorios correspondientes.

Asimismo se informa que debido a las actividades el parque se continúa en uso, por la demanda ciudadana que se tiene, por tal motivo a la par de la obra se trabaja en la parte social de apropiación y uso adecuado del parque Arroyo de la Plata, esto con asociaciones civiles legalmente constituidas, ciudadanos en general y dependencias de los tres niveles de gobierno.

Proyecto de Actualización del Sistema de Transporte Integrado Zacatecas-Guadalupe énfasis en la Movilidad, se informa que ya ha sido entregado dos avances y una primera ministración y se encuentra en proceso la segunda ministración en atención a la segunda estimación del material entregado el viernes 6 de abril ante la SEDUVOT y el grupo de trabajo que incluye la presencia de transportistas y de la Subsecretaría de Transporte, por lo que este proyecto lleva el avance físico establecido y el avance financiero se ajustará a lo programado en la siguiente estimación, la cual se encuentra en trámite.

Estudio de actualización del Sistema de Información Cartográfica del Centro de Inteligencia Territorial (CITE), el estudio presenta un avance del 30%, realizando ya una primer entrega, sin embargo se solicitó mayor avance a la empresa para ministrar el recurso y el avance al día 16 de abril será del 15% para ajustarse a lo programado tanto en avance físico como financiero que correspondería al 55%, dicha estimación se ingresará una vez revisado el avance correspondiente a la primer estimación.

En todos los casos se otorgó el anticipo correspondiente.

Se vota el punto de acuerdo de aprobación del informe de avances físicos y financieros, el cual se aprobó.

Punto 6: Aprobación de Proyectos Fondo Metropolitano 2018

Por parte del Lic. Manuel Esparta informa que se remitió oficio DGFP/042/18 del 4 de abril del año en curso a la SEDUVOT en donde informa de las Reglas de Operación de Fondo Metropolitano, asimismo nos indica que para dar cumplimiento al Capítulo V, Numeral 15 inciso C, referente a la solicitud de los recursos a la UCP de la SHCP, se nos solicita la cartera de proyectos a presentar por parte de SEFIN y SEDUVOT a más tardar el día 10 ante la Dirección de Gestión Financiera de Proyectos de SEFIN, la respuesta ya se emitió teniendo como sustento el proyecto aprobado en el mes de diciembre, pero se pueden incorporar otros proyectos para la sesión extraordinaria siguiente.

Asimismo se convocó a la presente reunión por si existieran propuestas de otras dependencias a integrar, para ello hacemos entrega de las Reglas de Operación y se informa que se recibieron en lo que va del año propuestas por parte del municipio de Guadalupe, sin embargo a la fecha no ha ingresado la nota técnica para que este pueda considerarse dentro de los proyectos 2018 y se confirma el comentario del Lic. Santos Escobedo respecto al Centro de Atención y Control Felino y Canino de la Zona Metropolitana, al respecto se informa que es viable presente la propuesta con los términos de referencia, cédula y nota técnica. Asimismo por parte de la SEDUVOT se tiene proyecto y nota técnica ya se inició la capturar en el sistema del proyecto, el primero de ellos ya había sido sometido a aprobación en la pasada sesión del mes de diciembre de 2017 que corresponde a la siguiente etapa del Proyecto de Rehabilitación Integral del Parque Arroyo de la Plata de la ZM Zacatecas-Guadalupe, el cual en su momento se remitió vía correo electrónico a la SEDATU para su revisión preliminar.

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page, including a large signature on the left, a signature in the center, a signature on the right, and a signature on the far right with the number '4' written below it.

Esta siguiente etapa el objetivo es promover, rescatar y rehabilitar el espacio público del Parque arroyo de la Plata para dar una mayor calidad de vida a los habitantes de la Zona Metropolitana Zacatecas-Guadalupe, y así también disminuir el crimen que aquí se suscita, ya que por su ubicación, topografía e insuficiente iluminación es un foco de delincuencia. Además se promueve la movilidad no motorizada, la accesibilidad e inclusión a lo largo de los 5.2 km. Para que todos los diferentes usuarios que lo visitan tengan un espacio para la recreación, deporte, cultura y actividades variadas, con los elementos necesarios para el desarrollo social de ambas ciudades.

Se considera que esta obra tiene un impacto metropolitano por la integración de los municipios de Zacatecas-Guadalupe, se encuentra en territorio de ambos municipios es un espacio público al que se requiere dar valor para que tenga una visión metropolitana, se encuentre paralelo al eje metropolitano que es el principal eje de comunicación, las acciones que se proponen son una prioridad en el caso de la iluminación por tema de seguridad pública y porque el parque además de las actividades que se ofertan a su interior es un espacio de tránsito diario para transeúntes y ciclistas y en la cartera de proyectos del Programa de Desarrollo Urbano de la Zona Metropolitana se incluye la atención de espacios públicos de este tipo.

El proyecto es una rehabilitación integral que pretende el rescate del espacio público, dando seguridad a los usuarios, motivando la movilidad no motorizada, dando una mejor accesibilidad y diseño universal al espacio para así lograr la cohesión social con actividades deportivas, culturales, sociales y de medio ambiente con la participación ciudadana.

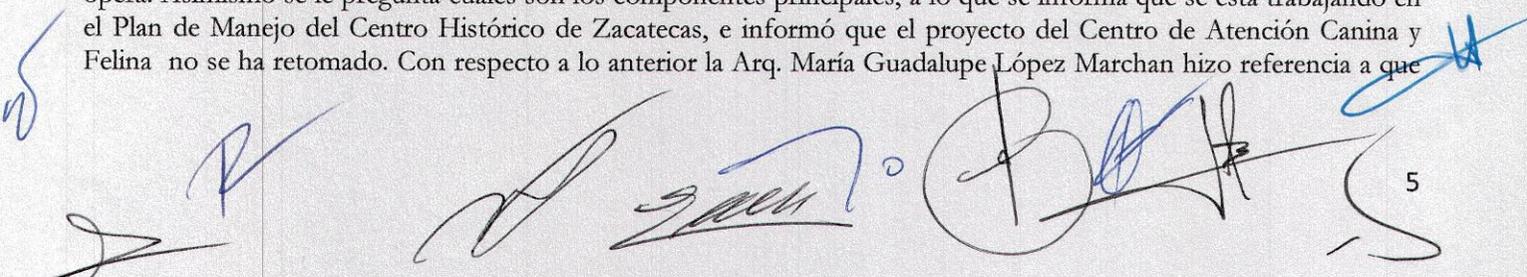
La etapa contempla 6 conceptos, como lo son: iluminación, diseño del acceso principal, la pavimentación del acceso por Av. García Salinas (a la altura de Lomas del Campestre), la rehabilitación de la pista para trotar, la evolución del bulevar de los niños a la ciudad de los niños y el mantenimiento de la bóveda. Todo esto contempla una inversión de \$ 29'070,526.90 en un periodo de ejecución de 9 meses para dar beneficio a 261,422 habitantes de la Zona Metropolitana Zacatecas - Guadalupe.

Otro proyecto que presenta la SEDUVOT es el Plan de Manejo y Gestión del Centro Histórico de Zacatecas, que tiene por objetivo generar un instrumento que promueva la adecuada gestión del centro histórico, impulse la consolidación de acciones de conservación, desarrollo sustentable e inclusión ciudadana a futuro, respetando los valores tangibles e intangibles, este documento técnico y legal tienen como objetivo garantizar el buen manejo del centro histórico con énfasis en la conservación, investigación y difusión de los valores patrimoniales del sitio, así como fomentar que los tomadores de decisión asuman la responsabilidad de emprender una tarea a corto, mediano y largo plazo, de forma dinámica y flexible.

El proyecto contempla etapas de revitalización, habitabilidad, patrimonio, movilidad, prevención de riesgos y participación ciudadana, que deberán concretarse en acciones que permitan manejar el centro histórico, no se trata de elaborar un Programa Parcial, sino aportar a la parte operativa y de gestión de recursos y acciones y que además atienda rubros establecidos en la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano particularmente en temas de re densificación, patrimonio, movilidad, resiliencia y participación ciudadana.

Los entregables son documentos impresos, cartografía, información de campo, normas y procedimientos, cálculos y principalmente planes de trabajo para el manejo y gestión, con un monto de 800,000.00 pesos, en un periodo de ejecución de 9 meses, para beneficiar directamente a 35,436 habitantes del centro histórico en sus tres perímetros y a la población de la zona metropolitana. El impacto metropolitano lo tienen pro la concentración de población y actividades en el centro histórico, continúan asentadas las líneas de deseo al centro y por el problema de desocupación del centro que impacta en la expansión de la mancha urbana por la demanda de suelo en la periferia.

Por su parte el Ing. Manuel Silva hace referencia a que no se cita la información existente en la Junta de Monumentos, INAH, SEDUVOT y el propio Municipio de Zacatecas y preguntan si la iniciativa es de SEDUVOT o del municipio, al respecto el Lic. Santos Escobedo le aclara que si hay un plan de manejo anterior pero no cumple y no opera. Asimismo se le pregunta cuales son los componentes principales, a lo que se informa que se esta trabajando en el Plan de Manejo del Centro Histórico de Zacatecas, e informó que el proyecto del Centro de Atención Canina y Felina no se ha retomado. Con respecto a lo anterior la Arq. María Guadalupe López Marchan hizo referencia a que



no contaba con cedula de información básica, términos de referencia y nota técnica como se precisa en este tipo de proyectos, pero que es momento de presentar nuevamente esta propuesta.

El Médico Antonio Rivera hace referencia al programa prospectivo al 2030, en el caso del Centro Histórico, hacer un planteado prospectiva, seguir la metodología del desarrollo sostenible, que sea coordinado lo que se apruebe con el municipio.

El Ing. Víctor Hugo Contreras de SEDATU, comento de las iniciativas por tener programas de desarrollo urbano y planes maestros sin embargo aunque existe uno de reciente elaboración no opera, sugiere recuperar el original. Además insistió en considerar la necesidad de revisar los proyectos elaborados anteriormente y tener acuerdos conjuntos atendiendo lo referente al Centro de Control Canino y a los otros proyectos.

El Ing. Guillermo Haro hizo referencia a que si se considera un centro de control canino metropolitano.

El Lic. Manuel Espartaco de la Secretaría de Finanzas comenta que cambio de fondo a fideicomiso, no tiene fecha límite para la entrega de los proyectos, Hacienda solicita que una vez la cartera completa mandar las solicitudes para concursar con una cartera con más propuestas de las Dependencias y Municipios de Zacatecas-Guadalupe e incluso Morelos.

El Médico Antonio Rivera Ruiz Esparza solicita acceso a los componentes de la ciudad de los Niños, la Arq. Betzaida explica que el objetivo principal y prioridad es enseñar a los niños, como vivir la ciudad a través de realizar actividades en ella, por lo que se considerará las propuestas del Médico Rivera de incluir como diseñar y trabajar con ecotecnologías y elementos amigables con el medio ambiente.

La Arq. López Marchan explica que algunos temas de educación ambiental, se están manejando de otra forma por la falta de recursos, que se tiene contemplados 8 parques temático representa y explica que muchos de los componentes no dan para forestación, por ello se trabaja con la ciudadanía, asociaciones civiles, de estudiantes y deportistas. Y en la cafetería se tienen programadas actividades de cultura ambiental.

El Ing. Víctor Hugo solicita revisar los conceptos de mobiliario urbano y juegos infantiles, la Arq. Lupita le informa que si fue aceptado el de mobiliario urbano pero que el de juegos infantiles se revisará a lo que el Ing. Víctor Hugo solicita al Lic. Manuel Espartaco consultar los lineamientos.

La Arq. Lupita acuerda en reunirse en 8 días para que las dependencias presenten sus propuestas y someterlas a aprobación, y pone a disposición a las Arq. Fabiola Ledesma y Betzaida Hernández, para cualquier duda sobre el contenido de las notas técnicas.

Por último el Lic. Santos Escobedo pregunta si el Programa Parcial de Bracho entraría en estos proyectos, a lo que la Arq. Marchan le informa que este se realiza con recursos de la Secretaría, que ya se tiene un avance y que está por enviarse mediante oficio.

En tanto que el Plan de Manejo y Gestión del Centro Histórico de Zacatecas se dará un giro y seguimiento al ya aprobado en años pasados.

Se aprueba por unanimidad el proyecto de Proyecto de Rehabilitación Integral del Parque Arroyo de la Plata de la ZM Zacatecas-Guadalupe, el cual fue validado por el Grupo Técnico (Subcomité de Evaluación de Proyectos) conforme a las Reglas de Operación, capítulo VI numeral 32 conforme al anexo III.

Asimismo se aprueba sesionar de manera extraordinaria el próximo miércoles a las 10 de la mañana a efecto de recibir propuestas por parte de otras dependencias de proyectos a presentar con recursos del Fondo Metropolitano 2018.

Punto 7. Asuntos Generales



Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page, including a large signature on the left, a signature in the center, and a signature on the right with a circled 'H' above it.

COPLADEZ

Ing. Alejandro Martínez Guerrero,
de la Secretaría del Agua y Medio Ambiente

Ing. Víctor Guadalupe López Cadena
de la Secretaría de la Función Pública

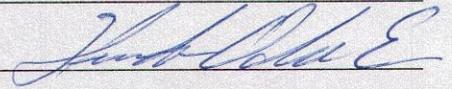
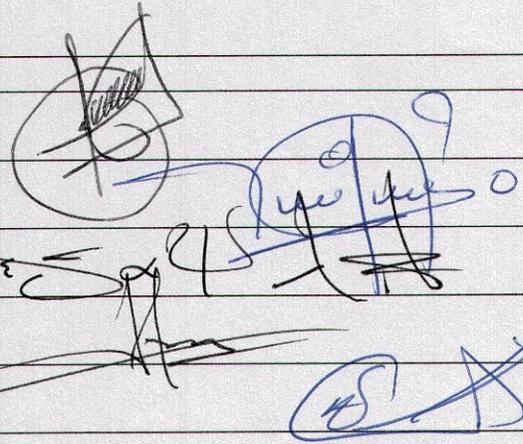
Lic. Santos Escobedo, representante de la Presidencia
Municipal de Zacatecas

Ing. Manuel Angel Barrón Hernández, de la Presidencia
Municipal de Guadalupe

Ing. Víctor Hugo Contreras de SEDATU Delegación
Zacatecas

Pedro Tanglar de
Banco Interacciones

Ing. Fernando Ochoa Elías de
Secretaría de Desarrollo Social



Se hace llegar copia de las Reglas de Operación del Fondo Metropolitano 2018, asimismo se les informa que el día 26 de febrero de 2018, se instalaron el Consejo Consultivo de Desarrollo Metropolitano de Zacatecas-Guadalupe, en el cual se atiene a la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y cuyo ámbito de operación es de carácter consultivo y no suople las actividades de este Consejo sino que puede emitir recomendaciones. Asimismo se instaló la Comisión de Ordenamiento Metropolitano Zacatecas-Guadalupe, la cual está integrada por el Gobernador, ambos presidentes municipales, SEDATU y SEDUVOT, las cuales cuentan con facultades de aprobar temas en materia de desarrollo urbano y metropolitano.

Se informa por parte de la Arq. María Guadalupe López Marchán, como Secretaria Técnica del Consejo de Desarrollo Metropolitano de Zacatecas, que se realizarán los siguientes cambios en el organigrama del Consejo, Comité y Subcomité, integrando a: M. en C. Alfonso Carlos del Real López, de la Secretaría General de Gobierno; M. en C. Luis Fernando Maldonado Moreno, Titular y suplente Ing. Alejandro Martínez Guerrero Subsecretario del Agua por parte de la Secretaría del Agua y Medio Ambiente; Lic. Samuel Ezequiel Díaz Soto, Presidente Municipal de Guadalupe y el Ing. Manuel Ángel Barrón Hernández Director de Desarrollo Urbano, Ecología y Medio Ambiente del Municipio de Guadalupe; Ing. Davinia Elena Ríos Herrera, encargada de la Delegación SEMARNAT y Subdelegada de Planeación y Fomento Sectorial, asimismo al Lic. Pedro Inguanzo por parte de la SEDESOL, dichos cambios deben oficializarse por escrito adjuntando fotocopia de identificación y de nombramiento.

Asimismo se informa que los recursos de indirectos correspondientes al 2% del monto asignado y comprometido, han sido asignados para la supervisión, seguimiento y revisión de los tres proyectos asignados para el ejercicio 2017 y su aplicación se realizará en congruencia con cada uno de los proyectos, esto a través de la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial de la SEDUVOT, no pudiéndose desviar a otra Subsecretaría o área de adscripción de la propia dependencia, a efecto de que se apliquen exclusivamente en los proyectos aprobados del Fondo, asimismo se informa que los rendimientos serán utilizados para la ampliación de metas de los proyectos aprobados en 2017, el monto se asignará previa a la terminación de cada uno de los proyectos y se solicita remitir los informes correspondientes.

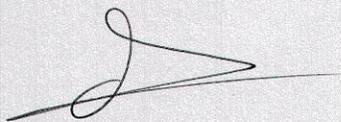
No habiendo otro punto que tratar, se procede a declarar clausurada la presente sesión ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso Fondo Metropolitano de Zacatecas, siendo las doce horas del día jueves 12 de abril de 2018. Firmando para su constancia los que en ella intervinieron en la lista de asistencia adjunta al presente.

Nombre y Dependencia

Lic. Manuel Espartaco
de la Secretaría de Finanzas



Arq. María Guadalupe López Marchán
Subsecretaria de Desarrollo Urbano
Y Ordenamiento Territorial
Y Secretaria Técnica del Consejo de Desarrollo
Metropolitano



Lic. Joel Muro Torres,
de la Secretaría General de Gobierno
Ing. Guillermo Haro Valenzuela,
de la Secretaría de Infraestructura



Lic. Manuel Antonio Varela Milanes
de la COEPLA
MVZ Antonio Rivera Ruiz Esparza de

